ENMIENDA "B" – CONTRATO DGG/UEP Nº 34/2023

ENMIENDA "B" AL CONTRATO DGG/UEP Nº 34/2023, SUSCRITO EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro, el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Proyecto Fortalecimiento del Sector Público de Salud**, en adelante (la "Contratante"), representado en este acto por el Señor Director General de Gabinete, **LUIS CARLOS BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº **1.805.896**, por una parte y la otra parte **CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.** ruc 80025961-0, legalmente constituida y existente conforme a la legislación paraguaya, representada legalmente por Señor **Isacio Eusebio Vallejos Aquino** con **C.I. N° 522.452**, que en adelante se denominará el CONTRATISTA, quienes convienen en celebrar la presente Enmienda "B", sujetas a las cláusulas y condiciones que más abajo se establecen.

PRIMERA: Se reemplaza el punto **QUINTA.- PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA**

DONDE DICE

El Contratista se obliga a ejecutar y a entregar la Obra satisfactoriamente concluida de acuerdo con los documentos de este contrato en el plazo de **240 (doscientos cuarenta)** dias calendario.

DEBE DECIR

El Contratista se obliga a ejecutar y a entregar la Obra satisfactoriamente concluida de acuerdo con los documentos de este contrato en el plazo conforme al Cronograma.

N°	Nombre del Servicio de Salud	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo ampliable en días por eventos compensables	Fecha de terminación Enmienda B	Plazo ampliable en días por modificación de las obras	Fecha de terminación ampliada
1	USF ATYRA I - ATYRA	240	-	-	-	-	-	-
2	USF YSYPOJU - EMBOSCADA	240	02/01/2024	29/8/2024	90	27/11/2024	150	26/4/2025
3	USF SAN ISIDRO - CAACUPE	240	-	-	-	-	-	-
4	USF CURUPAYTY – ARROYOS Y ESTEROS	240	31/05/2024	26/1/2025	62	29/3/2025	-	29/3/2025
5	USF YBU – SAN BERNARDINO	240	31/05/2024	26/1/2025	68	4/4/2025	-	4/4/2025
6	USF GUAZU ROCAI - PIRIBEBUY	240	02/01/2024	29/8/2024	90	27/11/2024	151	27/4/2025
7	USF YHACA ROYSA - CAACUPE	240	31/05/2024	26/1/2025	62	29/3/2025	-	29/3/2025

Abog. Luis Carlos Benítez
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.I.V.S.A.
Ing. Isacio E. Vallejos A.
Representante Legal

El plazo será computado a partir de la fecha en que el Fiscal de Obras expida el Acta de Inicio de Obra y/o según la fecha que se indique en dicho documento, hasta la Recepción Provisoria de la Obra. La emisión del Acta de Inicio de Obra constara en el Libro de Obras y la vigencia del Contrato es hasta el cumplimiento total de las Obligaciones por ambas partes Contratante.

Se reemplaza el punto **SEXTA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

DONDE DICE

De acuerdo a lo evaluado de la oferta el monto total para la ejecución de la Obra, es de **Gs. 7.837.582.130 (Guaraníes siete mil ochocientos treinta y siete millones quinientos ochenta y dos mil ciento treinta) IVA incluido.-**

EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCTORA ISACION VALLEJOS S.A.				
N°	DEPARTAMENTO	DISTRITO	NOMBRE DEL SERVICIO	MONTO POR USF IVA INCLUIDO
1	CORDILLERA	ATYRA	USF ATYRA I	1.119.654.590
2	CORDILLERA	EMBOSCADA	USF YSYPOJU	1.119.654.590
3	CORDILLERA	ATYRA	USF ATYRA II	1.119.654.590
4	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	USF CURUPAYTY	1.119.654.590
5	CORDILLERA	SAN BERNARDINO	USF YBU	1.119.654.590
6	CORDILLERA	PIRIBEBUY	USF GUAZU ROCAI	1.119.654.590
7	CORDILLERA	CAACUPE	USF YHACA ROYSA	1.119.654.590
MONTO TOTAL POR LOTE				7.837.582.130

DEBE DECIR

De acuerdo a lo evaluado de la oferta el monto total para la ejecución de la Obra, es de **Gs. 8.191.768.807 (Guaraníes ocho mil ciento noventa y un millones, setecientos sesenta y ocho ochocientos siete) IVA incluido.-**

N°	Nombre del Servicio de Salud	Monto contractual por USF incluyendo Enmienda A	Resumen de Cantidades – Rubros enmendables (decremento) ENMIENDA B	Monto contrato menos cantidades decrementadas (A - B)	Resumen de Cantidades – Rubros enmendables (incremento) ENMIENDA B	Resumen de Montos de Adicionales no contemplados pero necesarios (Fuerza Mayor)	Monto total de incrementos solicitado via Enmienda B	Monto por USF incluyendo la Enmienda B
1	USF ATYRA I - ATYRA	1.119.654.590	0	1.119.654.590	0	0	0	1.119.654.590
2	USF YSYPOJU - EMBOSCADA	1.119.654.590	-56.334.959	1.063.319.631	177.166.890	92.131.885	269.298.775	1.332.618.406
3	USF SAN ISIDRO - CAACUPE	1.119.654.590	0	1.119.654.590	0	0	0	1.119.654.590
4	USF CURUPAYTY – ARROYOS Y ESTEROS	1.119.654.590	0	1.119.654.590	0	0	0	1.119.654.590
5	USF YBU – SAN BERNARDINO	1.119.654.590	0	1.119.654.590	0	0	0	1.119.654.590
6	USF GUAZU ROCAI - PIRIBEBUY	1.119.654.590	-46.613.076	1.073.041.514	79.303.883	108.532.054	187.835.937	1.260.877.451
7	USF YHACA ROYSA - CAACUPE	1.119.654.590	0	1.119.654.590	0		0	1.119.654.590

Luis Carlos Benítez
Director General
de Gabinete
Bienestar Social

C.I.V.S.A.
Ing. Isacio E. Vallejos A.
Representante Legal

SEGUNDA: Todas las demás disposiciones del Contrato DGG/UEP Nº 34/2023 y la Enmienda A no afectadas por la presente permanecerán invariables.

EN TESTIMONIO de lo cual, las partes firman la presente Enmienda "B", en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados en el encabezado de la presente.

Abog. Luis Carlos Benítez
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.I.V.S.A.
Ing. Isacio E. Vallejos A.
Representante Legal

ABOG. LUIS CARLOS BENITEZ
Director General de Gabinete. MSPyBS
Representante Legal de la Contratante

ISACIO EUSEBIO VALLEJOS AQUINO
Constructora Isacio Vallejos S.A.
Representante Legal Contratista